

en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre.  
Murillo de Río Leza, 31 de Agosto de 1993.— El Alcalde, José Antonio Lacalzada Esteban.

*Desafectación de bien*

III.C.7734

Desafectados, por acuerdo plenario de 30 de Agosto de 1992, como bien de servicio público los bajos del inmueble nº 116 de la calle Mayor, conocidos como Casas de los Maestros y calificados como bienes patrimoniales; conforme a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se realiza trámite de información pública por periodo de un mes, durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murillo de Río Leza, a 31 de Agosto de 1993.— El Alcalde, José Antonio Lacalzada Esteban.

**AYUNTAMIENTO DE NALDA**

*Exposición pública del padrón de contribuyentes por la instalación de contadores de agua en Islallana* III.C.7742

Aprobado por la Corporación el padrón de contribuyentes por la instalación de contadores de agua en Islallana, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el B.O.R., para la presentación de posibles reclamaciones.

Nalda, 19 de Agosto de 1993.— El Alcalde, Juan Bta. García Escarza.

**AYUNTAMIENTO DE ROBRES DEL CASTILLO**

*Aprobación definitiva del Presupuesto General de 1992* III.C.7743

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio de 1992, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Pesetas
<b>INGRESOS</b>		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos .....	205.000
3	Tasas y otros ingresos .....	438.000
4	Transferencias corrientes .....	5.248.000
5	Ingresos patrimoniales .....	1.341.000
	Total ingresos .....	7.232.000
<b>GASTOS</b>		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal .....	889.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	943.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales .....	5.400.000
	Total gastos .....	7.232.000

**E. Administración de Justicia**

**JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA**

*Edicto de citación a juicio*

III.E.1698

D. JOSE-MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA:

DOY FE Y TESTIMONIO: Que por Providencia dictada en el día de la fecha en los Autos nº. 633/93 seguidos a instancia de D. PEDRO MANUEL LILLO GUTIERREZ contra las demandadas EXCALSA, S.L., RIOJADIX, S.L. y FOGASA en reclamación por DESPIDO, he acordado citar a los demandados EXCALSA, S.L. y RIOJADIX, S.L., por encontrarse en ignorado paradero a fin de que comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Avenida de Pío XII, número 33, primera planta, el próximo día SIETE DE OCTUBRE de 1.993 a las 11,15 horas, para la celebración de los Actos de Conciliación y, subsiguiente juicio, en su caso, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a los demandados EXCALSA, S.L. y RIOJADIX, S.L., que se encuentran en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de LA RIOJA y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social, expido

Igualmente se hace pública la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento aprobada junto con el presupuesto de 1992:

1.— Con Habilitación General: Secretario-Interventor: 1.

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3 y 70,2 y 112.3 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 150.3 de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, por los interesados del artículo 151.1, con arreglo a los motivos del 151.2, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con el artículo 152.1, todos ellos de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre.

Robres del Castillo, 2 de Julio de 1993.— La Alcaldesa, María Jesús Barrio Galilea.

**AYUNTAMIENTO DE VIGUERA**

*Aprobación inicial de las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico de Viguera (La Rioja)* III.C.7744

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación Municipal el día 17 de Agosto de 1993, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Viguera, se exponen al público por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual podrán ser examinadas por cuantas personas se consideren afectadas, y formulen cuantas observaciones y alegaciones estimen convenientes.

Viguera, a 18 de Agosto de 1993.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE VILLALOBAR DE RIOJA**

*Exposición pública del proyecto básico y de ejecución de las obras de rehabilitación del Ayuntamiento* III.C.7745

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de Junio de 1993, el proyecto técnico denominado "Rehabilitación del Ayuntamiento de Villalobar de Rioja", redactado por el Arquitecto Don Francisco Javier Villaverde Alonso, se somete a información pública durante el plazo de 15 días, pudiendo ser examinado en las oficinas municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

En Villalobar de Rioja, a 19 de Agosto de 1993.— El Alcalde, César A. Junquera Rojo.

**AYUNTAMIENTO DE VILLARTA-QUINTANA**

*Exposición pública del proyecto de ejecución de edificio de servicios en el frontón municipal* III.C.7735

Aprobado por el Pleno de éste Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 de Junio de 1993, el Proyecto Técnico denominado "Edificio de Servicios en el Frontón Municipal de Villarta", redactado por el Ingeniero Industrial Don J. Ignacio Castellón Ridruejo, se somete a información pública durante el plazo de 15 días, pudiendo ser examinado en las oficinas municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

En Villarta-Quintana, a 23 de Agosto de 1993.— el Alcalde, José Miguel Crespo Pérez.

el presente en la Ciudad de Logroño, a 1 de Septiembre de 1993.— El Secretario.

*Edicto de citación a juicio*

III.E.1699

D. JOSE-MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA:

DOY FE Y TESTIMONIO: Que por Providencia dictada en el día de la fecha en los Autos nº 718/93 seguidos a instancia de Dª MARIA ANDRESA SUSO BURGOS contra las demandadas D. BLAS GIL MORENO SAENZ DE TEJADA Y FOGASA en reclamación por CANTIDADES, he acordado citar al demandado D. BLAS GIL MORENO SAENZ DE TEJADA, por encontrarse en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Avenida de Pío XII, número 33, primera planta, el próximo día VEINTICINCO DE NOVIEMBRE de 1.993 a las 10,45 horas, para la celebración de los Actos de Conciliación y, subsiguiente juicio, en su caso, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma al demandado D. BLAS